



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR.

09 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5048 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por CONCEJO MUNICIPAL en que dispone que el funcionario(a) SERGIO IRIBARREN CARDENAS, CONCEJAL Grado ~~xx~~ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

COPIAPO, el día 9 de agosto 2010, Reunion de Educacion con la Asociacion Regional de Municipios Atacama (ARMA).

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

9 de agosto 2010 23.994

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

[Firma]
JUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

DIRECTOR DE ADMX FINANZAS